y nuebe de nouiembre de pedimento del señor don Fran.co
Galtero Milan Rey de esta ciudad y su provincia de Cor.
sobre que se le haga presente en las suertes de
oficios que esta ciudad eligiere =

Sobre la cedula para que se admita a las suertes al señor don Fran.co Galtero

La ciudad trato y confirio cerca del cumplimiento
de la real cedula de su Mag.d ganada a pe-
dimento del señor don Fran.co Galtero Milan Rey de
esta ciudad y su provincia de Cortes en que se manda
se le haga presente en las suertes de oficios que
se eligieren en esta ciudad sin embargo de qualesquier
acuerdos y costumbre que aia en contrario
con que se requirio a esta ciudad en el ayuntamiento ordi-
nario de veinte y nuebe de nobiembre pasado
que tiene obedecida para que esta ciudad este
ayuntamiento y por no aber conformidad la ciudad acordo
se bote y boto en la forma siguiente

Se bota

Señor don Fran.co Thomas = dixo que es de parecer
se guarde y cumpla la dicha real cedula en todo
y por todo como su Mag.d lo manda y que en su
cumplimiento se admita al dicho señor don Fran.co Galtero
en todas las suertes de oficios que se eligieren en
este ayuntamiento y en la de el oficio de fiel del contraste
y de la bara de alguacil de comedias sin
embargo de los acuerdos que ay para que se eligan
solo entre los cauzados que se hallaren presentes

Señor don Diego Fuster = dixo que abiendo oido
la real cedula la obedece y en quanto a su cumpli-
miento es de parecer se guarde y executen
las suertes de la bara de alguacil de comedias
y de fiel del contraste que por las causas y ra-
zones tan justas que la ciudad tubo acordo no entra-
ran en la dicha suerte mas que los caba-
lleros capitulares que se hallaren pre-
sentes las quales es de parecer se represen-
ten a su Mag.d pidiendo se sirba de mandar
el dicho acuerdo se confirme suplicando de la di-
cha cedula en esta parte y para ello se escriba
al señor don Pedro Pacheco haga todas las diligencias
necesarias para que se confirme y observe lo acor-